RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 73 Fecha 22-setiembre-2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 9/2020 PARA EL SERVICIO DE MONITOREO DE CARTERA DE CLIENTES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020; la Resolución Nº 9 inserta en el Acta 57 de fecha 23 de julio de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2020 para el Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; la oferta física presentada por la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A.; el informe CEO Nº 52/2020 de fecha 15 de setiembre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. Nº 1.456/2020 de fecha 17 de setiembre de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 52/2020 de fecha 15 de setiembre de 2020, recomienda declarar desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2020 para el Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad a lo establecido en los Artículos 27° y 30° inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Declarar desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2020 para el Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 52/2020 de fecha 15 de setiembre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Autorizar un Segundo llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2020 para el Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 3°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

COPIA DEPARTAMENTAL
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES